



# SINTRACARBÓN

## Negociación colectiva 2020

#PorNuestrosDerechos



**Análisis de la primera oferta de Cerrejón del 25 de julio de 2020**

Luego de dilatar la negociación durante 10 días, la multinacional Cerrejón presentó su contrapropuesta al pliego de peticiones, coherente con su perversa pretensión de menoscabar los derechos de sus trabajadores, incluyendo su vida digna y la salud. Ya no solo pretende reducir, congelar y eliminar los beneficios plasmados en la CCT 2018-2019, sino que pretende imponer el turno rotativo 7x3-7x4, el llamado Turno de la Muerte, que atenta contra la salud, la vida digna y la unidad familiar. En el siguiente análisis les detallamos lo que la empresa quiere eliminar, reducir y congelar de sus actuales beneficios.

## ELIMINA

### AUXILIO DE TRANSPORTE

Para residentes en Valledupar y Barranquilla.

### CONVERSIÓN DE CONTRATOS DE FIJO A INDEFINIDO

En todas las áreas. Incluye técnicos de mantenimiento cubiertos por una política de alcance en la convención.

### AUXILIO AL SINDICATO PARA HIJOS DE PENSIONADOS

### FONDO DE LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS

### DOTACIÓN DE UNIFORMES

Para trabajadores con incapacidad superior a 180 días.

### LA INCIDENCIA SALARIAL

De la prima de vacaciones, de navidad y de las prima especial convencional.

### PERMISOS A COOTRACERREJÓN REAJUSTES POR IPC PARA SEGUNDO AÑO PARA ARTÍCULOS ECONÓMICOS

### PERMISOS

Para concejales, diputados y miembros de las JAL.

### APORTE AL SINDICATO

Para investigación de seguridad y salud en el trabajo.

### IMPRESIÓN CCT

## REDUCE

### TRANSPORTE TERRESTRE DIARIO

Limitándolo hasta Distracción, por el sur y hasta Riohacha por el norte de la Guajira. Quienes residan en otras poblaciones más al sur o al norte de la Guajira, solo tendrían transporte para primer y último día de trabajo.

### GARANTÍAS ECONÓMICAS, DE TRANSPORTE Y DE ACTIVIDAD SINDICAL

### DÍAS PARA DILIGENCIAS PERSONALES

De los trabajadores del turno 5x2.

### INCREMENTO POR EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

Lo baja al 1% (actualmente es del 2%) y lo condiciona al índice de ausentismo (ya no sería automático).

### BONO A LA FIRMA

Cerrejón lo reduce en un 42% con respecto a la CCT 2018-2019.

### BONO ESPECIAL

Lo reduce un 10%, respecto al que fue pactado en la convención 2018-2019. Además, elimina el pago adelantado.

### BONO POR RETIRO ANTICIPADO POR PENSIÓN DE VEJEZ.

**Además:**

**Sin oferta para puntos nuevos. Vigencia de 1° de julio de 2020 a 30 de junio de 2022. En la práctica es congelar los beneficios por 2 años y medio.**

## CONGELA

Por toda la vigencia a los valores de 2019

### VALORES DE AUXILIOS

Entre otros:

- Viáticos, laborales, alimentación, escolares, educación universitaria, educación especial.
- Estudio trabajadores (incluido el número máximo de beneficiarios).
- Educación para hijos de trabajadores fallecidos.
- Préstamos para educación universitaria.
- Becas universitarias y de posgrados.
- Funerarios de familiares y del trabajador.
- Anteojos.
- Viáticos tratamiento médico familiares y del trabajador.
- Auxilio acompañante.
- Elementos y aparatos ortopédicos.

### APORTE A LA MEDICINA PREPAGADA

Lo congela al 25%.

### AJUSTE SALARIAL SOLO AL IPC

Durante tres años: 2020 - 21 y 22.

### PRIMAS

Extralegal, especial, convencional y por antigüedad congeladas para toda la vigencia.

### BONO DE CUMPLIMIENTO DE METAS

### PROGRAMA PARA TRABAJADORES CON DIFICULTADES ECONÓMICAS Y PRÉSTAMO LIBRE INVERSIÓN

El mismo monto del fondo y del valor del préstamo individual.

### TRANSPORTE A PUERTO BOLÍVAR

Residentes en Valledupar y Cartagena.

### NÚMERO DE PRÉSTAMOS DE VIVIENDA

### VALOR DEL TRANSPORTE EN TIEMPO EXTRA

### APORTE DE FINANCIACIÓN A LOS CLUBES DEPORTIVOS